

Proyecto:

155-4B.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

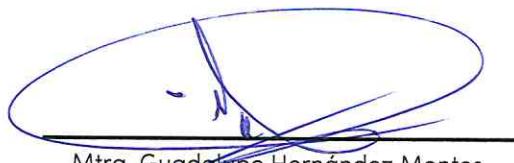
08A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la tutela o
patrística potestad de NNA (Mujeres) generando mecanismos
alternativos de solución para la protección de sus derechos
vulnerados.

Medio de Verificación:

**Registro de asesorías brindadas a Mujeres a través de la Procuraduría para
la Protección de NNA**

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia
Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2024



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

JUNIO 2024



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A MUJERES A TRAVES DE LA PPNNA JUNIO 2024

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Possibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	PENSION ALIMENTICIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE HACE 26 AÑOS SE CASO Y PROCREO 4 HIJOS, SIEMPRE HA VIVIDO CON VIOLENCIA VERBAL, PSICOLOGICA Y ECONOMICA, SU INTERES ES PROMOVER EL	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	28/05/2024	ART. 1446, 1465, 145 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
2	PENSION ALIMENTICIA , CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE VIVIO EN CONCUBINATO DURANTE 5 AÑOS, CON SU EXPAREJA Y PROCREARON JUNTOS A UNA MENOR DE 1 AÑO DOS MESES, LA CUAL DESCUIDA SU PAPA , DERIVADO DE ESO LA USUARIA REFIERE, QUE SUFRE DE VIOLENCIA PSICOLOGICA, Y	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	29/05/2024	ART. 1446, 1465, 145 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
3	CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE DURANTE SU MATRIMONIO SE PROCREO UNA HIJA QUE ACTUALMENTE TIENE 14 AÑOS Y TIENEN 1 AÑO QUE VIVE CON ELLA A PESAR DE QUE EL PAPA TIENE LA CUSTODIA, DERVIDO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	29/05/2024	ART. 1446, 1465, 145 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
4	PENSION ALIMENTICIA , CUSTODIA	USUARIA ACUDE A SOLICITAR ASESORIA JURIDICA DERIVADO QUE TIENE UNOS 11 MESES QUE NACIO SU HIJA Y SU PAREJA TIENE 9 MESES QUE SE SEPARARON Y DESDE ESES	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	12/06/2024	ART. 1446, 1465, 145 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
5	CUSTODIA	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE TENIA A SUS DOS HIJOS EN CUSTODIA PROVISIONAL Y EL PADRE SE LOS QUITO, ELLA YA PRESENTO DENUNCIA Y YA VA A EMPEZAR EL TRAMITE EN MATERIA FAMILIAR PARA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	14/06/2024	ART. 1446, 1465, 145 BIS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
6	OTROS TRAMITES	USUARIA ACUDE DEBIDO A QUE TIENEN UNA HIJA A DOLESCENTE QUE SUFRIO ACOSO HACE AÑO Y MEDIO APROXIMADAMENTE POR PARTE DEL MISMO AGRESOR DE SU HERMANA, PERO NO HA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	14/06/2024	ART. 4 CODIGOPENAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente

7	Violencia Familiar y convivencias	Usuaria acude a recibir asesoría jurídica para modificar convivencias de su hijo con su progenitor.	Asesora jurídica	SEOFI TLAXCALA	27/05/2024	Articulos del 1387 al1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Proedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Articulo 15 fraccion 11 del Reglamento Interior del SEDIF.	Acuidir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría publica	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
8	Custodia	Usuario acude a recibir asesoria para trámite de custodia	Asesora jurídica	SEDIF TLAXCALA	03/06/2024	Articulos del 1387 al1395; 1465 al 1465 Ter del Código de Proedimientos Civiles para el Estado de Tlaxcala	Articulo 15 fraccion III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acuidir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría publica	Recabar y presentar documentos fundatoños de la acción y acudir ante la defensoría pública
9	Otros trámites	Usuario acude a recibir asesoria jurídica.	Asesoria jurídica	SEDIF TLAXCALA	06/06/2024	Codigo Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala	Articulo 15 fraccion 11 del Reglamento Interior del SEDIF.	Acuidir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría publica	Recabar y presentar documentos fundatorios de la acción y acudir ante la defensoría pública
10	Violencia Familiar	Usuaria acude a recibir asesoria porque su hija es omisa en los cuidados de sus nietas.	Asesoria jurídica	SEDIF TLAXCALA	19/06/2024	Artículo 99 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.	Articulo 15 fraccion III del Reglamento Interior del SEDIF.	Relizar visita domiciliaria	Si	Procuradurfa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Elaborar orden de trabajo
11	materia familiar	Violencia familiar	asesoria jurídica	SEDIF Tlaxcala	27/05/2024	Articulo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion 1 11V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,II,XXIV,XXV, XXVI	Acuidir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
12	materia familiar	custodia	asesoria Jurídica	SEDIF Tlaxcala	13/06/2024	Articulo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fraccion 1 11V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Articulo 16 fracción I,II,XXIV,XXV, XXVI	Acuidir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoria
13	Jurídico	Violencia Familiar	Asesoria Jurídica	SEDIF, Tlaxcala	27/05/2024	Articulo 146 delCodigo Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac.11, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	Si	Defensoría Publica y Asistencia Jurídica	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
14	Juñdico	Pension Alimenticia	Asesoria Jurídica	SEDIF, Tlaxcalia	28/05/2024	Articulo 146 delCodigo Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. 11 inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	Si	Defensoría Publica y Asistencia Jurídica	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
15	Jurídico	Pension Alimenticia	Asesoria Jurídica	SEDIF, Tlaxcala	17/06/2024	Articulo 146 delCodigo Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. 11 Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	Si	Defensoría Publica y Asistencia Jurídica	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para

16	Juridico	Pension Alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF, Tlaxcala	20/06/2024	Articulo 146 delCodigo Civil deTlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, delReglamentoInterior delSEDIF	Toda Demanda seiniciara ante el Juezcompetente de lofamiliar o denunciaante el MPcorrespondiente.	SI	DefensoriaPublica yAsistenciaJuridica	Presentar losDocumentosnecesarios en ladefensoria parainiciar el procesocorrespondiente
17	Juridico	Pension Alimenticia	Asesoria Juridica	SEDIF, Tlaxcala	21/06/2024	Articulo 146 delCodigo Civil deTlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, delReglamentoInterior delSEDIF	Toda Demanda seiniciara ante el Juezcompetente de lofamiliar o denunciaante el MPcorrespondiente.	SI	DefensoriaPublica yAsistenciaJuridica	Presentar losDocumentosnecesarios en ladefensoria parainiciar el procesocorrespondiente
18	MATERIA FAMILIAR	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	11/06/2024	ARTICULO 1 Y 4,ARTICULO 28 INCISO C) Y D) 45 FRACCION I, III, IV,X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	ARTICULO 16 FRACCION I, III, XXIV, XXV Y XXVI.	Toda Demanda seiniciara ante el Juezcompetente de lofamiliar o denunciaante el MPcorrespondiente.	SI	DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	se le brindo la asesoria
19	MATERIA FAMILIAR	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	13/06/2024	ARTICULO 1 Y 4,ARTICULO 28 INCISO C) Y D) 45 FRACCION I, III, IV,X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	ARTICULO 16 FRACCION I, III, XXIV, XXV Y XXVI.	Toda Demanda seiniciara ante el Juezcompetente de lofamiliar o denunciaante el MPcorrespondiente.	SI	DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	se le brindo la asesoria
20	JURÍDICA	PENSIÓN ALIMENTICIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	05/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez así	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE ZARAGOZA	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente
21	JURÍDICA	DIVORCIO	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	05/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE CUAUHTEMOC, CIUDAD JUDICIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
22	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	07/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE CUAUHTEMOC, CIUDAD JUDICIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
23	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	07/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE CUAUHTEMOC, CIUDAD JUDICIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
24	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	14/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE XICOHTENCATL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
25	JURÍDICA	DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	17/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	SE INICIA ORDEN DE TRABAJO A FIN DE REALIZAR VISITA DOMICILIARIA	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

26	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	18/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	CANALIZADA A LA CLINICA DE LAS EMOCIONES ASI MISMO SE LE SUGIERE QUE PRESENTE DENUNCIA EN CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
27	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	19/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO DE CUAUHTEMOC, CIUDAD JUDICIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
28	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	12/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	Procuraduria de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Orden de trabajo a equipo multidisciplinario
29	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	12/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	Procuraduria de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Orden de trabajo a equipo multidisciplinario
30	JURÍDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	18/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	Procuraduria de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Orden de trabajo a equipo multidisciplinario
31	JURÍDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	07/06/2024	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
32	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	17/06/2024	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente

Vo.Ba.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes